

Ibarrola ha asistido hoy a la inauguración de un Congreso Internacional de Justicia Restaurativa

La Comunidad de Madrid apuesta por una Justicia eficaz con las víctimas

- El encuentro 'Una Justicia para las víctimas' prestará especial atención a la víctima del delito sexual y a los derechos y protección que recoge el sistema procesal español

20 de septiembre de 2018.- La Comunidad de Madrid apuesta por una Justicia eficaz con las víctimas. En esta línea, la consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, ha asistido hoy a la inauguración del Congreso Internacional de Justicia Restaurativa 'Una Justicia para las víctimas'.

El congreso está organizado por la Universidad Carlos III, el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo General de la Abogacía Española, el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación de España, la Conferencia Universitaria para el Estudio de la Mediación y el Conflicto y la Asociación Española de Justicia Terapéutica.

En su inauguración han participado el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, la fiscal general del Estado, María José Segarra y la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega.

Este encuentro, que se va a celebrar durante dos jornadas, se encuadra en un escenario novedoso que surge con la incorporación al ordenamiento interno español de la Ley 4/2015, de 27 de abril del Estatuto de la Víctima del Delito. Su objetivo es abordar los derechos procesales y extraprocesales de la víctima en España, su protección y los servicios de asistencia previstos en la norma, prestando especial atención a la víctima del delito sexual.

La Justicia restaurativa cuenta con un amplio desarrollo en España y en Europa, sobre todo a través de la mediación penal, que es su instrumento más conocido. Esas experiencias son las que se van a exponer en este congreso que propone fomentar la reflexión y el intercambio de experiencias en torno a los últimos avances en el campo de la reparación de las víctimas.

Para ello, cuenta con la participación de expertos en el estudio de la víctima y de la Justicia restaurativa de diferentes universidades españolas, miembros del poder judicial y de la abogacía española, así como de investigadores provenientes de Australia, Bélgica, Irlanda del Norte, Inglaterra, Israel y México.